



Bogotá D.C. 30 de marzo de 2026

Radicado 12026E1013532

Señora
XIOMARA URON RINCÓN
Consejera Departamental para las Etnias
Consejería Departamental para las Etnias
consejeria.etnias@nortedesantander.gov.co

Asunto: Respuesta solicitud Rad. Interno 2026E1013532

Cordial saludo,

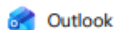
El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible acusa recibo de la comunicación radicada en esta entidad con número 2026E1013532, remitida mediante correo electrónico del consejeria.etnias@nortedesantander.gov.co, por medio de la cual solicita (presentación de observaciones a los resultados de inscripción y/o asignación de usuario), en el marco del trámite de la convocatoria 10 "Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas y Lucha Nacional Contra la Deforestación para Pueblos y Comunidades Indígenas", enmarcada en el Plan de Convocatorias 2025-2026 a financiarse con las asignación ambiental y 20% del mayor recaudo del SGR, respetuosamente nos permitimos informar lo siguiente:

De conformidad con el Plan de Convocatorias para la Asignación Ambiental y 20% del mayor recaudo 2025-2026, el 28 de noviembre de 2025 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible aperturó la Convocatoria 10 "Conservación de Áreas Ambientales Estratégicas y Lucha Nacional Contra la Deforestación para Pueblos y Comunidades Indígenas".

El numeral 6 de los términos de referencia regula el procedimiento para la etapa de postulación de los proyectos señalando la obligatoriedad de la inscripción previa por parte de las entidades proponentes en el sistema de información, dentro de las fechas establecidas en el cronograma el cual de conformidad con la adenda 3 del 11 de marzo de 2026, vencía el 27 de febrero de 2026.

Luego de realizar la verificación de preinscripción de proponentes para la asignación de usuario y contraseña en el sistema de información para el

registro y cargue de los proyectos, se evidenció que para el caso de (entidad proponente) la información fue remitida por fuera de los tiempos establecidos, como lo demuestra el correo electrónico del 28 de febrero.



Convocatoria para la conservación de áreas ambientales

Desde Consejería Dptal. Etnias <consejeria.etnias@nortedesantander.gov.co>

Fecha Sáb 28/02/2026 10:52

Para Regalias Convocatorias de Asignación Ambiental <regalias@Minambiente.gov.co>

1 archivo adjunto (9 MB)

Anexo 6. Carta de preinscripción Catalaura-2.pdf;

No suele recibir correo electrónico de consejeria.etnias@nortedesantander.gov.co. [Por qué es esto importante](#)

Con la finalidad de acceder a la convocatoria para la conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha nacional contra la deforestación para pueblos y comunidades indígenas del resguardo Catalaura, me permito remitir carta de pre-inscripción para la asignación ambiental y 20% del mayor recaudo

Cordialmente,

Xiomara Uron rincón
Consejera Departamental para las etnias

Obtener [Outlook para Android](#)

En consecuencia, nos permitimos informar que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible se mantiene en el resultado informado, al resolver de fondo y de manera definitiva el asunto, motivo por el cual la entidad proponente no continúa en el trámite de la presente convocatoria.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO MORENO VILLARREAL

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: Christian Sebastián Quiñones Cortes Contratista – OAP 
Wilson Capera Rodríguez-Abogado-contratista-OAP-

Revisó: Diego Rodríguez Panqueva - Coordinador Grupo de Apoyo Técnico Evaluación y Seguimiento a Proyectos de Inversión – OAP 

Anexo: No aplica

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente